



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 23 DIC. 1999

EXPEDIENTE N° 12.361/99

RESOLUCIÓN N° **613/99**

VISTO:

El resultado del Pedido de Precios N° 006/99 que trata de la adquisición de equipos de oficina con destino a esta Facultad y;

CONSIDERANDO:

Que en el presente Pedido de Precios se dio cumplimiento a las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado.

Que en consecuencia cabe considerar el informe de la Comisión de Preadjudicación de fecha 16 de Diciembre de 1999.

Que se cuenta con crédito presupuestario específico de fuente de financiamiento 11 y 16.

Que el crédito proveniente del financiamiento de la fuente 16, fue aprobada en sesión del Consejo Superior del día 09/12/99 a través de transferencia de partidas.

Que el presente caso se encuadra en el Art. 56 - Inc. 3° - ap. (a) de la Ley de Contabilidad.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: Adjudicar el presente Pedido de Precios N° 006/99, a la siguiente firma:

Mobile SRL.: con domicilio en calle España 150 - Salta, CUIT N° 30-68893561-6 - Convenio Multilateral N° 901-182511-6, la provisión de los ítems 1 y 2 por un total de \$ 2.180,00 - (pesos dos mil ciento ochenta con 00/100) por ajustarse a lo solicitado y ser de menor precio.

Ricardo J. Juárez: con domicilio en calle Rivadavia 796 - Salta - CUIT N° 20-07264209-1 - Act. Económicas N° 20-07264209-1, la provisión de los ítems 3 y 4 por un total de \$ 1.510,00 - (pesos un mil quinientos diez con 00/100) por ajustarse a lo solicitado y ser de menor precio.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 23 DIC. 1999

EXPEDIENTE N° 12.361/99

RESOLUCIÓN N° **613/99**

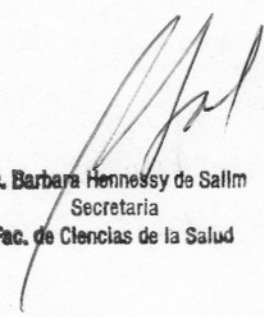
RESUMEN DE LO ADJUDICADO

➤ MOBILE SRL	\$	2.180,00
➤ RICARDO J. JUAREZ.....	\$	<u>1.510,00</u>
➤ TOTAL	\$	3.690,00

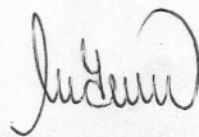
ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 3.690,00 a las partidas del presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio que se detallan a continuación.

- a) 4-3-7 Equipos de oficina y muebles \$ 1.856,60, Fuente de Financiamiento: 11.
- b) 4-3-7 Equipos de oficina y muebles \$ 1.833,40, Fuente de Financiamiento: 16.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Dirección de Patrimonio para su toma de razón y demás efectos y por Departamento de Compras dése trámite correspondiente.


Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaría
Fac. de Ciencias de la Salud




Nut. María Isabel Loza de Chavez
Decana
Fac. de Ciencias de la Salud